

15966 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Patronos del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de octubre de 1985 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Patronos del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 25 de marzo de 1985, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Patronos del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad, contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de mayo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: 5520

Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de orden procedi-miento selectivo	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Minis-terio	Pro-vincia	Fecha de nacimiento
1	1367963324	Quintana Campelo, Jesús	EH	ST	1949- 7- 8
2	3591756657	Samió Moldes, Román	EH	CA	1940- 7-30
3	7654837146	Cavizas Piñeiro, Jesús Antonio	EH	CA	1952- 5-26
4	3138021102	García Merino, Manuel	EH	CA	1954- 2-22
5	3322166513	Gómez Fontela, José Antonio	EH	PO	1955- 8-28

Número de orden procedi-miento selectivo	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Minis-terio	Pro-vincia	Fecha de nacimiento
6	3178562546	Pomares Rubio, Francisco	EH	MA	1943- 5- 4
7	7435340246	Gómez Tárraga, Tomás	EH	MU	1951- 1-28
8	3662233146	Loureiro Barcón, José Amando	EH	PO	1858- 8-25
9	4508138513	Carmona Martínez, Eduardo Arturo	EH	AL	1957-12-14
10	3601829113	Brocos Hermida, José Manuel	EH	PO	1957- 2-19
11	2291228102	Pereiro Hernández, Eduardo	EH	MA	1954- 4- 7
12	4295620002	Pascual Carrión, Salvador	EH	CS	1953- 7-27
13	0133084557	Llaguno Marín, Rafael de	EH	MD	1943- 2- 9
14	3202211588	Medel Soteras, Jesús María	EH	CE	1957- 4-27
15	5133625924	Miguel de la Fuente, Octavio	EH	MD	1958- 4-13
16	3581089957	Baz Ba, José Angel	EH	PO	1953- 2-18
17	0078279013	Cadenas Dapena, Fernando	EH	MD	1946-10- 9
18	2489360857	Romero de la Cruz Varo, José María	EH	AL	1958- 5-19
19	5169956624	Sanz Sánchez, Octavio	EH	ST	1954- 3- 8
20	1594521235	Souto García, José María	EH	OV	1960- 8-26
21	7640187802	Barcón Montero, Jesús Angel	EH	PO	1957- 9-29
22	1220573868	Sanabria Escudero, José Miguel	EH	OV	1952- 1- 1
23	1650241602	Perajo Dávalos, Florencio	EH	MD	1954- 5-21
24	3238752746	Iglesias Pombo, Jorge Luis	EH	ST	1950- 8-12
25	2838253235	Cueto Sánchez-Valo, Tomás	EH	VL	1948-10- 3
26	1079561335	Vázquez Bello, Jesús	EH	GE	1954- 5-20
27	3323257446	Gómez Millán, Andrés	EH	ST	1956- 8-21
28	3261752313	Espada Martínez, Jesús	EH	CS	1956- 9-13
29	3238203457	Alvarez Iglesias, Jacobo	EH	GE	1946- 4- 1
30	3238515335	Rodríguez Montero, José María	EH	MU	1950- 7- 6
31	3380562024	Quinoa Bello, Jesús	EH	BL	1952- 9-27
32	1780532546	Paz Agüeras, Javier	EH	BL	1949-11-24
33	4541455102	Pinto Benavides, Augusto Jesús	EH	BL	1950- 4-25
34	3539389335	Vega Casal, Guillermo R	EH	BL	1945- 4-28

MINISTERIO DE JUSTICIA

15967 REAL DECRETO 1151/1986, de 26 de mayo, por el que se acuerda el cese del Presidente de la Sección Primera de Derecho Privado de la Comisión General de Codificación don Luis Díez-Picazo Ponce de León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cinco del Decreto 365/1976, de 26 de febrero, Orgánico de la Comisión General de Codificación, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su sesión del día 23 de mayo de 1986,

Vengo a cesar, a petición propia, como Presidente de la Sección Primera de Derecho Privado de la Comisión General de Codificación a don Luis Díez-Picazo Ponce de León, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 26 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET